



3 PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, 13 de diciembre de 2024

Señora

MÓNICA LUCÍA MANCIPE RIVERA

SUPERVISORA CONTRATO No. **5791542/2024**

Coordinadora Académica

Formación Profesional Integral- CAFEC.

Yopal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de diciembre del año 2024.

Referencia: No 5791542 del año 2024.

HANNER STICK PALACIOS CARDENAS, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.099.213.127 de Barbosa, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Formación Profesional Integral- CAFEC, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$45.682.663) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$4.378.530) MES, incluido IVA.



Plazo: Será hasta el 13 de DICIEMBRE de 2024.

OBJETO:

Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para orientar la formación profesional integral presencial que el centro programe en su sede principal, subsedes o municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el SENA, para la red de conocimiento institucional de integralidad de la formación.

Obligaciones Específicas:

N o	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, o proporcional a la ejecución del contrato (según fecha de inicio y finalización del contrato), según programación de Coordinación Académica, atendiendo o la formación de aprendices en el área del	- Orientación a la formación de las fichas: 1. 2997870 INTERPRETACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES . 2. 3122439 EJERCICIO DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. DESARROLLO DE COMPETENCIAS: 1. RECONOCER EL	Información relacionada en la plataforma SENA SOFIA PLUS.



	programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación .	TRABAJO COMO FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO 2. VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. 3. PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	
--	---	---	--



		DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. 4. PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA. Cumplí con la totalidad de 70 horas establecidas en la programación.	
2	La formación será de manera presencial y/o a través de medios	- Orientación presencial a la formación de las fichas:	Correo Institucional.



	digitales según lo requiera la programación asignada por la Coordinación Académica.	1. 2997870 INTERPRETACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES . (Municipio de Monterrey) 2. 3122439 EJERCICIO DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (Municipio de Yopal) Cumplí con la totalidad de 70 horas establecidas en la programación.	
3	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo con la programación e intensidad horaria dada a conocer por Coordinación	La formación se imparte de acuerdo con la ruta de aprendizaje de cada ficha.	Ruta de aprendizaje correo institucional



	Académic a.		
4	Asociar aprendice s en el aplicativo institucion al dispuesto para ello.	No aplica	No aplica
5	Planear y ejecutar las actividade s relacionad as en la guía de aprendizaj e.	Desarrollo de guías de aprendizaje y actividades de aprendizaje dispuestas en el proyecto de formación de cada programa.	Información cargada en drive correo institucional.
6	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividade s de formación del programa asignado.	Se da cumplimien to a lo establecido en las guías de aprendizaje diseñadas en cada una de las competenci as de la transversal 1. RECONOCE R EL TRABAJO COMO	Actividades y evidencias a través del correo institucional.



		FACTOR DE MOVILIDAD SOCIAL Y TRANSFORMACIÓN VITAL CON REFERENCIA A LA FENOMENOLOGÍA Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO 2. VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. 3. PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO DE ACUERDO	
--	--	---	--



		CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES. 4. PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS TENIENDO EN CUENTA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.	
7	Aplicar el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, aplicando los formatos establecidos	Se siguen lineamientos dentro del proceso de información de acuerdo con los formatos establecidos por la institución, para la ejecución de la formación y	Cargue de actividades en cada una de las fichas asignadas, usando los formatos establecidos. Evidencia subida a mi correo institucional.



	os por el SIGA y elaborar el portafolio del instructor.	elaboración del portafolio del mes de diciembre de 2024.	
8	Mantener actualizado mes a mes el portafolio del instructor según modelo pedagógico o establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.	NO APLICA	NO APLICA
9	Participar oportunamente en las reuniones de inducción y reintroducción programadas para instructores.	NO APLICA	NO APLICA
10	Fortalecer la	NO APLICA	NO APLICA



	inducción para los aprendices enfatizando en el reglamento del aprendiz, concretando la opción de etapa práctica para los aprendices para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva.		
1 1	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, socializaciones y	NO APLICA	NO APLICA



	capacitaciones relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.		
1 2	Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución,	Conozco los lineamientos y en la ejecución de la formación impartida en las	Informe de actividades de apoyo a la formación generado por Sofia plus.



	los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.	fichas asignadas se dio aplicación a las condiciones adoptadas por el SENA para tal fin.	
13	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño	Se impartió la formación a las fichas asignadas - Orientación presencial - Orientación presencial a la formación	Actividades y evidencias cargadas correo institucional y compartidas con coordinación académica por medio del siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1ZNszeMA24RYC8s1ykE61uCFJz5SGO9nx?usp=sharing



	y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico	de las fichas: 1. 2997870 INTERPRETACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES . (Municipio de Monterrey) 2. 3122439 EJERCICIO DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (Municipio de Yopal) Dando cumplimiento al diseño curricular establecido en el proyecto formativo de cada programa de formación.	
--	---	--	--



	o del SENA.		
1 4	Mantener se al tanto de los procesos de actualizaci ón y formación que requiere para el cumplimie nto de las obligacion es contractu ales.	Me mantengo al tanto de los procesos de actualizació n y formación que requiere para el cumplimien to de las obligacione s contractual es.	
1 5	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se hace uso de la plataforma para cargar las evidencias de las actividades de aprendizaje dispuestas en la guía de aprendizaje .	Correo institucional y se comparte carpeta a coordinación académica por medio del siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1ZNszeMA24RYC8s1ykE61uCFJz5SGO9nx?usp=sharing



1 6	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso.	Promover la permanencia de los aprendices en el proceso formativo generando estrategias pedagógicas que permitan el desarrollo de las actividades de manera adecuada.	Apoyo y atención a las necesidades y dudas de los aprendices.
1 7	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los	Se realiza seguimiento y orientación a los aprendices de las fichas asignadas: Se desarrollan todos los procesos para la formación y se envían a través de correo institucional y se hace la orientación de manera presencial y virtual a los	Las evidencias se encuentran en correo institucional.



	formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.	aprendices con las diferentes actividades de formación.	
1 8	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos	Se promueve en el ambiente de aprendizaje los procesos Asertivos de comunicación mediante mensajes y material claro, aplicación WhatsApp, la plataforma y de manera presencial, con cada una de las fichas asignadas.	Correo Institucional.
1 9	Manejar herramientas informáticas	Se hace uso de la plataforma para cargar las	Correo institucional



	asociadas al área objeto de la formación .	evidencias de las actividades de aprendizaje dispuestas en la guía de aprendizaje . Se hace uso de la plataforma para impartir la formación de las guías virtuales, grabación de sesiones en línea cargue de evidencias, etc.	
20	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le	EL presente informe corresponde al quinto informe de ejecución del contrato, correspondiente al mes de diciembre.	Informe de ejecución con anexos y soportes.



	requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.		
2 1	Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresari	NO APLICA	NO APLICA



	al de Casanare inicie o esté desarrollando en el área del programa en acreditación asignado.		
2 2	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.	NO APLICA	NO APLICA



2 3	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	NO APLICA	NO APLICA
2 4	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	NO APLICA	NO APLICA
2 5	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o	NO APLICA	NO APLICA



	subdirecto r.		
2 6	Programar actividades de enseñanza – Aprendizaje- Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Se impartió la formación a las fichas asignadas - Orientación presencial 1. 2997870 INTERPRETACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES . (Municipio de Monterrey) 2. 3122439 EJERCICIO DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO. (Municipio de Yopal) Dando cumplimiento al diseño curricular establecido en el proyecto formativo de cada programa de formación.	Correo institucional



27	Reportar en el Sistema institucional al dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendizajes, Registro de juicios	Se realizó el informe de actividades y cronogramas de fichas a atender en el mes de diciembre, enviados al correo de coordinación académica y se realizaron los respectivos juicios evaluativos de la transversal.	Correo institucional.
----	---	--	-----------------------



	evaluativo s del reconocim iento de aprendizaj es previos, comunicar al Coordinad or Académic o oportuna mente anomalías , inconsiste ncias, novedade s de aprendice s, y hallazgos en el Registro de la informaci ón.		
2 8	Realizar el requerimi ento oportuno de materiales de formación .	NO APLICA	NO APLICA
2 9	Realizar seguimien to a las acciones	NO APLICA	NO APLICA



	de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.		
30	Se deberá cumplir con la ejecución de 160	Ejecuté en el mes de diciembre un total de 70 horas.	Información relacionada en la plataforma SENA SOFIA PLUS.



	horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido o como instructor de Formación Profesional Integral, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.		
--	--	--	--



3 1	En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico o establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor,	NO APLICA	NO APLICA
--------	---	-----------	-----------



	previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.		
3 2	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentra	NO APLICA	NO APLICA



	n en validación a nivel nacional.		
3 3	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo	NO APLICA	NO APLICA



	de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.		
3 4	Para los instructor	NO APLICA	NO APLICA



	es asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico o e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.		
35	Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los	NO APLICA	NO APLICA



	instructor es de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecid o en la Guía Orientació n Formación ambientes virtuales de aprendizaj e – GFPI- G-014 publicada en la plataform a Compromi SO.		
3 6	Para los instructor es asignados a seguimien to de etapa productiv a, deberán realizar al mes seguimien to a mínimo 80	NO APLICA	NO APLICA



	aprendices, llevará a cabo 1 visita de seguimiento por semana evidenciada en acta, desarrollará charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado		
--	---	--	--



	por el instructor debe ser entregado trimestralmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz.		
3 7	El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones	Informes de Gestión financiera y Gestión Contractual entregados a la supervisora de contrato con los correspondientes soportes.	Informes GF y GC subidos al Drive diciembre_2024 y al aplicativo Secop II.



	establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar de conformidad con lo dispuesto el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del	
--	---	--



	anexo del contrato. Parágrafo: Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.		
--	---	--	--



3 8	El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o reprogramación del proceso formativo.	NO APLICA	NO APLICA
--------	--	-----------	-----------



	El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. La cláusula penal y las multas así impuestas se harán efectivas directamente por el		
--	--	--	--



	SENA, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.		
--	---	--	--



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. las planillas, operador **SOI 4580444419 - 4582964932** y periodo noviembre y diciembre de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”

Evidencias en cuatro (4) folios

Cordialmente,

HANNER STICK PALACIOS CARDENAS



Contratista

C.C. No. 1.099.213.127 de Barbosa

Recibí a satisfacción:

Firma

MÓNICA LUCÍA MANCIPE RIVERA

SUPERVISORA CONTRATO No. 5796783 de 2024

Coordinadora Académica

EVIDENCIAS CONTRATO CO1.PCCNTR. 5791542 MES DE DICIEMBRE 2024

<https://drive.google.com/drive/folders/1ZNszeMA24RYC8s1ykE61uCFJz5SGO9nx?usp=sharing>

Se adjunta evidencia de la formación de la ficha 2997870 INTERPRETACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES del municipio de Monterrey.





Se adjunta evidencia de la formación complementaria de la ficha 3122439
EJERCICIO DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.





TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: HANNER STICK PALACIOS CARDENAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/12/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 13/12/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 2997870 - INTERPRETACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES.
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Arreglar obras musicales según estilo y formato del proyecto creativo
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

01. VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.

02. PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

03. RECONOCER EL TRABAJO COMO UNO DE LOS ELEMENTOS PRIMORDIALES PARA LA MOVILIDAD SOCIAL Y LA TRANSFORMACIÓN VITAL.

04. PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS ORIENTADAS AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Interpretar instrumentos de teclado según técnica y género musical
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: LEER OBRAS SEGÚN SISTEMA DE NOTACIÓN MUSICAL
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Transcribir obras de acuerdo con tipo de formatos y géneros musicales

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 45,00

FICHA 3122439 - EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL
DE APRENDIZAJE: TRABAJO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.

01. VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA CIUDADANÍA LABORAL CON BASE EN EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.

02. PRACTICAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.

02- Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

03- Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

03. RECONOCER EL TRABAJO COMO UNO DE LOS ELEMENTOS PRIMORDIALES PARA LA MOVILIDAD SOCIAL Y LA TRANSFORMACIÓN VITAL.

04. PARTICIPAR EN ACCIONES SOLIDARIAS ORIENTADAS AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LOS PUEBLOS Y DE LA NATURALEZA.

04- Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 29,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	74,90
-------------------------------------	-------

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: HANNER STICK PALACIOS CARDENAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE



REGIONAL	CASANARE	CENTRO	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	MES:	DICIEMBRE
INSTRUCTOR:	HANNER STICK PALACIOS CARDENAS	CC	1.099.213.127		3217649703

[illegible]

OBSERVACIONES:

FIRMA INSTRUCTOR

[Handwritten signature]

FIRMA COORDINADOR ACADEMICO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					CÉDULA DE CIUDADANÍA					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					1099213127				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					YOPAL					DEPARTAMENTO:					HANNER STICK PALACIO CARDENAS				
CIUDAD/MUNICIPIO:					CRA 28 A 33 A 04					TELÉFONO:					CASANARE				
DIRECCIÓN:					02-INDEPENDIENTE					CLASE APORTANTE:					7777777				
TIPO APORTANTE:					PRIVADA					I-INDEPENDIENTE					2024/12/11				
TIPO EMPRESA:					ÚNICO					ACTIVIDAD ECONOMICA:					Comercio al por mayor de computadores, equipo per				
FORMA DE PRESENTACIÓN:					APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					NO									

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 90.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 90.200	\$ 0	\$ 90.200
SUBTOTALES:										\$ 90.200	\$ 0	\$ 90.200

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 70.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 70.500	\$ 0	\$ 0	\$ 70.500		
SUBTOTALES:												\$ 70.500	\$ 0	\$ 0	\$ 70.500		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 0	\$ 0	\$ 3.000	
SUBTOTALES:									\$ 3.000	\$ 0	\$ 0	\$ 3.000	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SEGURIDAD SOCIAL						SALUD						ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN			TOTAL APORTE	TOTAL APORTE				
1	CC 1099213127	PALACIOS CARDENAS HANNER STICK	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 1.300.000			NO		13																230201-PROTECCIÓN	13	\$ 563.334	\$ 90.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 90.200	EPS037-NUEVA EPS	13	\$ 563.334	\$ 70.500	\$ 0	\$ 70.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	13	\$ 563.334	109921312	\$ 3.000	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		

TOTAL

\$ 163.700